

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, sobre normas comunes en el ámbito de la aviación civil y por el que se crea una Agencia Europea de Seguridad Aérea, y se deroga la Directiva 91/670/CEE del Consejo, el Reglamento (CE) n° 1592/2002 y la Directiva 2004/36/CE**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 79 de 19 de marzo de 2008)*

En la página 33, en el anexo II, en la letra i):

*donde dice:* «i) las aeronaves no pilotadas con una masa operativa no superior a 150 kg;»,

*debe decir:* «i) las aeronaves no tripuladas con una masa operativa no superior a 150 kg;».

---

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 517/2013 del Consejo, de 13 de mayo de 2013, por el que se adaptan determinados Reglamentos y Decisiones en los ámbitos de la libre circulación de mercancías, la libre circulación de personas, el derecho de sociedades, la política de competencia, la agricultura, la seguridad alimentaria, la política veterinaria y fitosanitaria, la política de transportes, la energía, la fiscalidad, las estadísticas, las redes transeuropeas, el poder judicial y los derechos fundamentales, la justicia, la libertad y la seguridad, el medio ambiente, la unión aduanera, las relaciones exteriores, la política exterior, de seguridad y defensa y las instituciones, con motivo de la adhesión de la República de Croacia**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 158 de 10 de junio de 2013)*

En la página 27, en el anexo, en el apartado 5, en el punto 4, en la letra b), en el punto 2:

*donde dice:* «2 adranska Hrvatska»,

*debe decir:* «2. Jadranska Hrvatska».

---